



POLITÉCNICA

ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CENTRO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Electoral de la UPM, convoco elecciones para la renovación de la **Comisión Electoral** del Centro.

Según el artículo 11.2 del Reglamento Electoral de la UPM, el número de representantes a elegir, por y de entre los miembros electos en Consejo de Escuela (Junta de Escuela), en cada uno de los grupos, es el siguiente:

Grupo	Representantes a elegir
a) Profesores/as con vinculación permanente	3
b) Resto de personal docente e investigador	1
c) Estudiantes	2
d) Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	1

La jornada de votación tendrá lugar **el día 19 de diciembre de 2024**.

El calendario electoral será elaborado por la Comisión Electoral del Centro.

Madrid, 18 de noviembre de 2024
LA DIRECTORA,

Fdo. Isabel Carrillo Ramiro